

ACCION URGENTE

EXTERNO (Para distribución general)

Indice AI: AMR 29/32/89/s
Distr: UA/SC

AU 487/89

8 de diciembre de 1989

Temor de tortura/preocupación jurídica

EL SALVADOR: Estela CRUZ BUSTAMANTE
José SANTANA LOPEZ
Santiago VASQUEZ

=====
==

Amnistía Internacional está preocupada por la personas citadas que están detenidas en régimen de incomunicación y teme que sean maltratadas.

La policía de Hacienda detuvo a Estela Cruz, José Santana y Santiago Vásquez, trabajadores eclesiásticos del proyecto de refugiados Colonia 22, fueron detenidos en Ciudad Credisa, en San Salvador, el 30 de noviembre. Se cree que están detenidos en las dependencias de la policía de Hacienda, centro al que se ha negado el acceso a sus familiares y abogados. Un sacerdote español de la orden de los Dominicos, que fue detenido con estas personas, ha sido puesto en libertad a condición de que abandone el país.

Colonia 22 ha estado sometida a vigilancia militar durante varios días y fue asaltada el día antes de que los trabajadores de la Iglesia fueran detenidos. Al parecer, Estela Cruz ha recibido amenazas de muerte en las últimas semanas. Según la información de que dispone Amnistía Internacional los detenidos no han sido acusados formalmente.

INFORMACION GENERAL

Amnistía Internacional está preocupada por el alarmante aumento de las violaciones de derechos humanos contra trabajadores de la Iglesia desde la intensificación del conflicto armado entre el Gobierno salvadoreño y las fuerzas rebeldes de El Salvador.

Las fuerzas armadas han acusado a los trabajadores de la Iglesia de simpatizar con los rebeldes armados y de haber preparado su actual ofensiva militar. Decenas de trabajadores de la Iglesia de diversas congregaciones han sido detenidos y hay informes de malos tratos a los detenidos. Con frecuencia, personas que han estado detenidas han denunciado que se les torturó para que confesaran.

Miembros de la Iglesia han sido también víctimas de ejecuciones extrajudiciales. El 16 de noviembre, seis jesuitas de la Universidad Centroamericana de San Salvador murieron víctimas de los disparos de unos 30 hombres uniformados, a quienes se cree miembros de las fuerzas de seguridad.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/llamadas telefónicas/fax/cartas urgentes/cartas vía aérea:

- expresando preocupación por la presunta detención en régimen de incomunicación de Estela Cruz Bustamante, José Santana y Santiago de Jesús Vásquez;
- solicitando garantías de que se respete su integridad física y se les permita recibir visitas de sus familiares y abogados;
- instando a que sean puestos en libertad de inmediato a menos que se les acuse de un delito penal reconocido.

LLAMAMIENTOS A:

S.E. Alfredo Cristiani
 Presidente de la República
 de El Salvador
 Casa Presidencial
 San Salvador, El Salvador

Telegramas: Presidente Cristiani, San
 Salvador, El Salvador
 Teléfono: (503) 421172 - 218280
 Télex: 20245 rrsal;
 Fax: (503) 265301

Gral. Rafael H. Larios
 Ministro de Defensa y de
 Seguridad Pública
 Doble Vía a Santa Tecla
 San Salvador, El Salvador

Telegramas: Ministro Defensa, San
 Salvador, El Salvador
 Teléfono: (503) 230233
 Télex: 20446 mindef - 20624 coprefa
 Fax: (503) 228514

Cnel. René Emilio Ponce
 Jefe del Estado Mayor Conjunto
 de la Fuerza Armada
 Calle Concepción
 Final Pasaje Merazo
 San Salvador, El Salvador

Telegramas: Jefe Fuerza Armada, San
 Salvador, El Salvador
 Teléfono: (503) 237116 - 241599
 Télex: 20346 -20468

Cnel. Carlos Humberto Corrado
 Comandante
 Destacamento Militar N° 4
 San Francisco Gotera
 Morazán
 El Salvador

Telegramas: Comandante D.M.4
 San Francisco Gotera, El Salvador

COPIAS A:

Lic. Benjamín Cestoni
 Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, gubernamental (CDH)
 29ª Ave. Norte n° 1102
 San Salvador, El Salvador

Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, no gubernamental (CDHES)
 Urbanización La Esperanza
 Pasaje 1, n° 117
 San Salvador, El Salvador

y a la representación diplomática de El Salvador en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si envían llamamientos después del 12 de enero de 1990.